

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: Comités de Seguimiento a los Documentos Aprobados de Grupo de Seguridad		
Correlativo: CTIC-SEG-SEG-03/2019	Fecha: 06-06-2019	Página: 1
Elaborado por: Patricia Lopez		

ASISTENTES:

De acuerdo a la lista adjunta.

DESARROLLO:

Se dio inicio a las 15:30, a la tercera reunión del Comité de Seguimiento a los documentos aprobados del grupo de seguridad, dando inicio identificando el contexto del estado actual de la implementación de Lineamientos para la elaboración e implementación de Planes de Contingencia tecnológica en entidades del sector público.

Estado de Estrategias Sugeridas

1. Notas Externas

La fecha de presentación y plazo de implementación.

C: Sugerir la redacción de la adenda al DS con los abogados que trabajaron en el documento de PCT, para someter a votación la redacción propuesta.

Otra propuesta 1: (La fecha de presentación y plazo de implementación.)

Las entidades públicas, en un plazo máximo de hasta doce (12) meses a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, enviarán a la AGETIC el Plan de Contingencia Tecnológica, aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva mediante resolución expresa, para su validación y seguimiento de su implementación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el CTIC, para dar cumplimiento al Artículo 8 .- Plan de contingencia, del Decreto Supremo 1793.

Otra propuesta 2:

El PISI como vaya evolucionando debería incorporar el PCT en su etapa de madurez de riesgo y mejora continua en ese caso no se tendría un fecha de presentación definida de los planes.

APS: los que no presentaron PCT no los tienen en sus riesgos y puede que no aplique por el contexto de la entidad el tener un plan de contingencia tecnológica y además va en función del PISI, con su cronograma el PCT no verse como un producto. Si no con un ciclo de mejora continua.

2. Presentaciones de PCT

Plantear lo que está en el lineamiento PCT de forma general. Herramienta de diseño.

Elaboración de planes de contingencia tecnológica

- 1 Contexto de la entidad. (Ejemplos: con Tablas procesos funciones y servicios)
- 1.1 Descripción de la entidad y su contexto
- 1.2 Análisis de riesgos e impactos.
- 1.3 Necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- 1.4 Alcance de la contingencia tecnológica.

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: Comités de Seguimiento a los Documentos Aprobados de Grupo de Seguridad		
Correlativo: CTIC-SEG-SEG-03/2019	Fecha: 06-06-2019	Página: 1
Elaborado por: Patricia Lopez		

- 2 Organización para la contingencia tecnológica. (definir un organigrama mínimo)
- 2.1 Definición de la política de contingencia tecnológica
- 2.2 Roles y responsabilidades

- 3 Planificación de la contingencia tecnológica (cronogramas sugeridos)
- 3.1 Objetivos planteados para la contingencia tecnológica
- 3.2 Establecimiento de necesidades.
- 3.3 Establecimiento del cronograma de pruebas del plan de contingencia

- 4 Recursos necesarios para la contingencia tecnológica (Centrado en capacitación y sensibilización)
- 4.1 Competencias del personal de la entidad
- 4.2 Capacitación y sensibilización
- 4.3 Información documentada..

3. Capacitaciones

Se hablo con la EGPP, UMSA y la EMI para generar estas plataformas.
 La Universidad Católica se podía analizar, si hay predisposición
 - Esperan recibir algo concreto.

4. Herramientas

- Formulario de Chek list para ver un apoyo para facilitar que cosas faltan por hacer, Ver punto 2
 - Elaborar un plan de ejemplo para establecer la estructura, ver punto 2

5.- Consideraciones ADICIONALES

- Es el Ministerio de Planificación del Desarrollo Ministerio el que solicita mediante una nota externa la presentación de planes que deben incluir el la alineación del Plan de Gobierno de TI.

Sugerencias de tiempo:

AGETIC 1 año; FNDR 2 Años (1 de elaboración y otro de implementación), hay casos que se necesita HW; UMSA 2 Años (1 de elaboración y otro de implementación); APS (documentar los pasos es continuo (documentar eventos mas de 3 meses), bajo la evaluación se tenga la guia de procedimeinto para la vigencia y pruebas va ser continuo y las modificaciones en el tiempo; 4 Meses para elaboración, para la implementación 2 meses.

FNDR; en la elaboración no se requiere presupuesto en la implementación se formula el presupuesto y en agosto se reformula los presupuestos.

Impuestos: los planes necesitan presupuestos para la implementación y eso se hace en agosto, de acuerdo al POA se necesita al menos un año para la implementación.

Desde agosto 2019 la formulación del plan hasta agosto 2020 se formula el POA; Implementado hasta 2021.

ACTA DE REUNIÓN

Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)

Grupo de Trabajo: Comités de Seguimiento a los Documentos Aprobados de Grupo de Seguridad

Correlativo: CTIC-SEG-SEG-03/2019

Fecha: 06-06-2019

Página: 1

Elaborado por: Patricia Lopez

- Otras sugerencias:

FNDR tomar conciencia sobre el plan de contingencia tecnológica se haga trabajos y dinámicas de los planes de PCT y PISI, para recibir el apoyo (loby de ua persona con las MAEs para promoción del plan, empezando por los entes dde tuición).

Revisiones de apoyo de la AGETIC para la elaboración de planes (con revisiones que avalen lo realizado) PCT.

Presentación de Fabian Espinoza de marco jurídico:

El PCT tiene 3 momentos las elaboración la implementación y su actualización. La idea de realizar la adenda esta en incompatibilidad del DS 1793 y si se exige el cumplimiento al decreto. Con una adenda se tiene incompatibilidad jurídica.

Tanto en el PCT y PISI no se reviso las infraestructuras criticas que hace tuición al Viceministerio de Defensa Civil, y da incompatibilidad de plazos en el ámbito de seguridad informática, y manejarlo de forma de separada de los planes, se encuentra incompatibilidades que se delata como inconstitucional

Considerar el PCT en el tema de Protección de datos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

- 1 Contexto de la entidad. (Ejemplos: con Tablas procesos funciones y servicios); Impuestos
 - 2 Organización para la contingencia tecnológica. (definir un organigrama mínimo); Impuestos
 - 3 Recursos necesarios para la contingencia tecnológica (Centrado en capacitación y sensibilización) Impuestos; Sergio UMSA.
 - 4 Formulario de Chek list para ver un apoyo AGETIC.
- Enviar aportes al correo electrónico plopez@agetic.gob.bo hasta el Jueves 20 de junio.
Sugerencia realizar la reunión el mismo día que el grupo de seguridad comenzando 15:00, comunicar por lo menos día antes por correo y whatsapp la comunicación enviar por el mismo medio lo archivos.

Siguiente reunión 24 de Junio a las 15:30.